

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011

<b>Auditora Interna:</b>	<b>CLAUDIA MARÍA RIVERA OSORIO</b>	<b>Período evaluado: Desde el 1 de noviembre de 2012, hasta el 28 de febrero de 2013.</b>	<b>Fecha de elaboración: 8 de marzo de 2013.</b>
------------------------------	--	---	--

**Subsistema de Control Estratégico**

**Avances**

La Universidad diseñó un plan de capacitación, orientado a facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan mejorar el desempeño de sus servidores, de modo tal que puedan aportar en la consolidación del Proceso de Transformación Organizacional. En el último trimestre, se realizaron los talleres denominados: Hacia la cultura que queremos, Fortaleciendo las habilidades relacionales y Gestión administrativa.

Se cumplió con lo programado en el Programa de Inducción y Reinducción “Vivamos la Universidad”, dirigido a profesores y personal administrativo, coordinado por Gestión del Talento Humano, que se adelantó el 11, 13, 18, 25 y 27 de febrero y el 3 de marzo. Este programa tiene como objetivo proporcionar un espacio para reconocer y reflexionar sobre las dimensiones histórica, cultural, académica y administrativa, con el propósito de orientar el desempeño de los servidores universitarios, reflexionar sobre el ser y quehacer del Alma Máter, acrecentar el sentido de pertenencia y fortalecer el compromiso con la Universidad.

Se realizó en noviembre de 2012, la cuarta versión del Seminario de Interventoría en los contratos de las entidades públicas para los servidores públicos universitarios que cumplen este rol en el proceso de contratación, con el propósito de brindar la información necesaria a los participantes sobre las definiciones, base normativa, procedimientos, documentos y controles que se aplican en el desarrollo del proceso de interventoría o supervisión de contratos al interior de la Universidad de Antioquia.

El equipo de trabajo para la Sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, continuó su trabajo orientado a la actualización de los mapas de riesgos, para incluir los riesgos de corrupción, así como el seguimiento a las medidas de tratamiento, en las diferentes unidades académicas y administrativas.

Dentro del proceso de implementación del Sistema de Gestión Integral, en relación con el Modelo de Operación por Procesos, se avanzó en la fase de instrumentación para los Macroprocesos de Desarrollo Institucional y Gestión del Financiamiento y la Unidad de Desarrollo Estratégico; y en el diseño de prácticas para el Macroproceso de Gestión Logística y de Infraestructura. Se avanza en el cronograma para la entrada en operación de la Unidad de Auditoría Institucional, bajo el nuevo Modelo.

En el mes de febrero, inició sesiones la Comisión Conjunta, que se encargará del análisis del Proceso de Transformación Organizacional, para lo cual se hizo entrega de la documentación cronológica sobre el Proceso, a los representantes de los diferentes estamentos universitarios, que hacen parte de la Comisión. Así se dio comienzo a la agenda pactada en el mes de enero que tiene como primera etapa: la revisión y conocimiento de los aspectos legales y jurídicos del Proceso de Transformación Organizacional, seguimiento cronológico y alcances. Una vez estudiada y analizada la documentación, la Comisión trabajará en la construcción de un informe que será llevado a las diferentes asambleas ampliadas a mediados del mes de marzo.

## **Dificultades**

A pesar de que se ha trabajado en la consolidación de los mapas de riesgos, en su revisión y en la incorporación de los riesgos de corrupción, aún no se consolida la metodología, de modo que la administración del riesgo y el seguimiento a las medidas de tratamiento sean efectivos, de modo que se incorpore en el qué hacer de los servidores y se convierta en una herramienta de uso cotidiano, que favorezca la eficiencia y eficacia en los procesos.

## **Subsistema de Control de Gestión**

### **Avances**

La Universidad actualizó la versión de su Estrategia de Gobierno en Línea, con fecha 22 de noviembre de 2012, que ha sido incorporada en el Plan de Acción Institucional 2012-2015 y que presenta los siguientes componentes: a) elementos transversales, b) información en línea, c) interacción en línea, d) transacción en línea, e) transformación y f) democracia en línea. Adicionalmente, se designa el Equipo de Gobierno en línea, racionalización y simplificación de trámites, al que se le asignan responsabilidades específicas. Cabe anotar que este equipo tiene su origen en la Resolución Rectoral 21712 del 15 de noviembre de 2005, que creó la Comisión "Gobierno Electrónico Universidad de Antioquia".

Se presentó oportunamente, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP, la información contable y presupuestal correspondiente a la vigencia 2012, específicamente CGR presupuestal, CGN Saldos y movimientos, CGN Operaciones recíprocas, CGN Notas de carácter general y CGN Notas de carácter específico.

Se realizó en forma adecuada y oportuna, tanto la preparación, como la presentación de los informes del estado del Sistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno y del estado del Control Interno Contable, vigencia 2012.

Se realizó seguimiento al licenciamiento de software mediante revisiones de la Unidad de Auditoría Institucional, como un elemento base para presentar el informe a la Unidad Nacional de Derecho de Autor.

En el último trimestre del año 2012 se iniciaron labores entre la Dirección de Gestión del Financiamiento, y la Coordinación de la línea decisional Gestión de Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información, en torno a la definición de una "ruta de implementación" para el sistema de información integrado ERP, que en su etapa inicial cobijará la gestión financiera. Se adelantaron tareas referentes a la definición del diagnóstico

del proyecto, y se iniciaron labores del grupo de trabajo que estará dedicado al mismo durante el primer trimestre del año en curso.

En el mes de enero se recibió el resultado preliminar de la medición del Índice de Transparencia de las Universidades Públicas, realizada por la Corporación Transparencia por Colombia, por encargo del Ministerio de Educación Nacional. A partir de este resultado se hicieron análisis y se definirán acciones tendientes a mejorar en aquellos aspectos donde el cumplimiento no fue total. A la fecha de este informe está pendiente el resultado definitivo de la medición.

## Dificultades

Aún no se logra que la información fluya de una manera más eficaz y oportuna entre unidades administrativas y académicas, lo que afecta algunos aspectos del control interno contable.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Avances

Como resultado del proceso de autoevaluación, la Universidad obtuvo en el mes de diciembre, la renovación de la acreditación institucional por un período de 10 años.

La Unidad de Auditoría Institucional, en cumplimiento de su plan de acción durante este período auditó, tanto procesos misionales como habilitadores, además asesoró y acompañó a la alta dirección en temas específicos. Entre otros, se realizaron los siguientes trabajos:

- Seguimiento a la Gestión y Resultados Sociales en la Universidad.
- Seguimiento a contratos de interventoría y gastos capitalizables de algunos proyectos.
- Revisión y evaluación de los procedimientos y controles relacionados con los estados contables, con base en la aplicación de procedimientos de auditoría, especialmente confirmaciones con terceros y procedimientos analíticos para algunos rubros.
- Revisión de préstamos a la Universidad a través de Bancos, en la línea de redescuento, para financiar algunos proyectos.
- Seguimiento de Austeridad y Eficiencia en el gasto.
- Revisión y seguimiento de legalidad del software en la Universidad.
- Seguimiento a toma física de inventarios de algunas dependencias en la Universidad.
- Reservas presupuestales vigencia 2012.
- Revisión al Proceso de Examen de Admisión.
- Revisión contratos de obra.

A pesar de los inconvenientes técnicos que se presentaron para acceder al Sistema de Rendición Electrónico de Cuentas e Informes- SIRECI de la Contraloría General de la República, en el mes de febrero se dio respuesta al plan de mejoramiento para la auditoría adelantada en el segundo semestre de 2012, correspondiente a la vigencia 2011.

## Dificultades

El Plan Estratégico de Informática y Telecomunicaciones, no se ha socializado, de manera que se permita analizar las inversiones en tecnología de información y determinar su consonancia con la estrategia de la Universidad, consagrada en el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016.

Se hace necesario contar con una herramienta que permita consolidar, integrar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento que se generan a partir de diferentes procesos de evaluación, como: auditorías de los sistemas de gestión de la calidad, auditoría a indicadores SUE, acreditación institucional, seguimiento a la gestión de riesgos y auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Institucional.

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno de la Universidad se ubicó en el nivel de desarrollo óptimo, según lo establecido en la escala actual de calificación de la herramienta proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, lo que sugiere que debe continuarse con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

Se mantiene el compromiso de la alta dirección con el Sistema de Control Interno Institucional.

La adopción del Sistema de Gestión Integral, ha generado el espacio y la oportunidad para que se optimicen los procesos y procedimientos obedeciendo a las mejores prácticas y orientándose hacia la consolidación de una organización que trabaja por procesos y basada en el conocimiento.

### **Recomendaciones**

Dar celeridad al proyecto de Atención al ciudadano, con el fin de mejorar la comunicación y la interacción con los servidores universitarios; de igual modo, fortalecer los mecanismos que faciliten el seguimiento y control ciudadano a todas las actuaciones adelantadas por la administración de la Universidad.

Socializar el Plan Estratégico de Informática y Telecomunicaciones.

Continuar con las gestiones administrativas, especialmente las relacionadas con la adquisición y puesta en funcionamiento del ERP, que permita la entrada en operación y la articulación de los Macroprocesos diseñados.